



**Sabe más,
sabe a campo**

TÉRMINOS Y CONDICIONES “VIVE UNA EXPERIENCIA CON EL DIM Y MERCOLANTA”

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad “VIVE LA EXPERIENCIA CON EL DIM Y MERCOLANTA”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la Cooperativa Colanta, las cuales tendrán carácter de definitivas en todo lo relacionado con la actividad. Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos, condiciones y restricciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los términos, condiciones y restricciones previstos en este reglamento. No se permitirá sustitución del premio por dinero, ni por otro premio, ya sea en su totalidad o de manera parcial.

NOTA: Los términos, condiciones y restricciones que aquí se regulan, podrán ser modificados, en todo o en parte, en cualquier momento por la Cooperativa Colanta, sin previo aviso y sin lugar a responsabilidad alguna por ello. Dichos cambios tendrán vigencia a partir del momento en que sean publicados en su Página Web, o en cualquier plataforma en línea que la integre.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Visítanos en cualquiera de los siguientes Mercolanta: La 76, Sabaneta Express, La Choza, Estadio y Buenos Aires del 18 al 19 de octubre de 2023 y gánate uno de los diez pases individuales para vivir una experiencia con el Deportivo Independiente Medellín el 22 de octubre de 2023 en el Estadio Atanasio Girardot. Participa comprando productos marca Colanta y registrando las facturas; ten en cuenta lo siguiente:

- Cada factura debe tener un valor mínimo de Cincuenta Mil Pesos MLC (\$50.000) y debe tener registrado un chorizo Santarrosano tajado Colanta x250g en cada una.
- Suministra tus datos personales al personal asignado para esta actividad (nombre, apellido, número de cédula, teléfono fijo, teléfono celular, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento y sexo) en cada Mercolanta mencionado y en el respaldo de la factura incluye tu nombre y número de cédula.
- Las personas que más facturas registren en los Mercolanta antes mencionados y cumpla las condiciones establecidas será ganador de uno de los diez pases individuales.
- En caso de tener un empate se tendrá en cuenta la persona que registre las facturas con el valor más alto.

VIGENCIA: Del 18 al 19 de octubre de 2023.

La publicación de los ganadores se realizará el 20 de octubre de 2023 en las redes sociales oficiales de Instagram y Facebook de Mercolanta y los ganadores deberán acercarse al Mercolanta Caribe 1 ubicado en Cra 64C 72-198 este mismo día para la entrega del premio en el horario de 12:00 pm a 5:00 pm.

PLAN DE PREMIOS:

Vive una experiencia con el Deportivo Independiente Medellín el próximo 22 de octubre de 2023 en el Estadio Atanasio Girardot. Son 10 pases individuales los ganadores podrán disfrutar de la siguiente experiencia:



**Sabe más,
sabe a campo**

- Realizar un recorrido por zonas exclusivas al estadio: zona mixta, sala de prensa y túneles de acceso a la cancha.
- Visitar el camerino previo al partido.
- Saludar a los jugadores previo al partido.
- Visitar el bus.
- Presencia en el banco del calentamiento del equipo.
- Refrigerio.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los participantes deben ser mayores de edad y registrar sus facturas con el personal asignado en cada Mercolanta para el desarrollo de esta actividad, en un horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, y deberán depositarlas en el buzón que se disponga.
2. Solo se contarán las facturas registradas en los Mercolanta La 76, Sabaneta Express, La Choza, Estadio y Buenos Aires. Se tendrán en cuenta solo las facturas que tengan en el respaldo el mismo nombre de la factura.
3. Solo se entregará un pase individual por número de cédula.
4. Los premios no podrán ser transferidos, ni endosados a terceros. Tampoco podrán ser sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.
5. Los ganadores serán contactados el viernes 20 de octubre de 2023 a los números y correos suministrados al momento del registro, con el fin de suministrar la información de hora e ingreso al Estadio Atanasio Girardot el 22 de octubre de 2023.
6. Los costos de desplazamientos no serán asumidos por la Cooperativa Colanta.
7. La Cooperativa Colanta realizará un acta de entrega para cada ganador, como constancia de la recepción del premio.
8. Para reclamar el premio, el posible ganador deberá presentarse físicamente con sus respectivos documentos originales, copia de cédula de ciudadanía / extranjería o pasaporte en el Mercolanta Caribe 1 ubicado Cra 64C 72-198
9. Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de La Cooperativa Colanta corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta en el disfrute del premio, por lo que exoneran a La Cooperativa Colanta de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute derivados de la redención de estos.

RESTRICCIONES:

1. La Cooperativa Colanta suspenderá de forma inmediata el Juego Promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará públicamente y se informará a los participantes.
2. No podrán participar de esta actividad comercial los Asociados Trabajadores pertenecientes a los puntos de venta Mercolanta, ni el departamento de Mercadeo, Publicidad, División Comercial y Departamento de Auditoría Interna de la Cooperativa Colanta.



**Sabe más,
sabe a campo**

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y a las disposiciones que la adicionen, complementen o modifiquen, en mi calidad de Titular manifiesto de forma libre expresa e informada que autorizo a la Cooperativa Colanta, en adelante Colanta entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 890.904.478-6, con domicilio en la calle 74 N°.64 A 51, Barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia, con teléfono 604 445 55 55 quien actúa como Responsable del tratamiento de mis datos personales, según la normatividad vigente en esta materia, para que recolecte, almacene, procese, use, circule, gestione y en general aplique tratamiento a mis datos personales, de acuerdo con las siguientes.

1. Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y pos contractual de naturaleza comercial, civil y cualquier otra que surja entre las partes en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de Colanta.
2. Consultar, verificar y confirmar los datos personales que el titular entregue mediante el cruce de los mismos con bases de datos públicas, listas de control Nacionales e Internacionales relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal colombiano, para dar cumplimiento a la normatividad SARLAFT aplicable a la Cooperativa.
3. Transmitir los datos personales de los titulares a Entidades de control, judiciales o administrativas, cuando estos sean requeridos o necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Transmitir los datos personales del titular a Terceros incluso fuera del país, con quienes realice alianzas o contratos para fines administrativos, comerciales y operativos comprendidos dentro de su objeto social.
5. Compartir los datos personales con aliados comerciales, para el ofrecimiento de servicios que puedan ser de interés del titular.
6. Perfilar y Controlar el acceso a programas, aplicativos y/o dispositivos tecnológicos utilizados por Colanta.
7. Brindar asistencia técnica y/o atención referente a quejas, solicitudes y/o sugerencias de los productos o servicios ofrecidos o de interés general.
8. Informar, ofrecer y ejecutar los programas corporativos, educativos, recreativos o comerciales desarrollados por las diferentes áreas de la Cooperativa Colanta o por terceros aliados.
9. Realizar análisis, estudios y/o investigaciones con fines estadísticos para la toma de decisiones corporativas, estratégicas o comerciales.
10. Responder a las consultas y reclamos en el ejercicio del derecho de habeas data que se realicen por medio de los canales que Colanta ponga a disposición de los titulares.
11. Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercadeo de los servicios prestados y los productos ofrecidos por Colanta.
12. Recolectar, registrar, gestionar y actualizar los datos personales con la finalidad de informar, controlar, atender y acreditar las actividades y su condición con la empresa.
13. Consultar y tratar los datos personales para la realización de evaluaciones y/o seguimiento de la calidad del producto recibido o entregado que permitan tomar decisiones.



**Sabe más,
sabe a campo**

14. Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, conocido o por conocerse, información y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por Colanta o alguna de sus marcas, unidades de negocio y/o establecimientos de comercio asociados, así como de sus entidades filiales, subordinadas o controladas, como de cualquiera en la que Colanta tenga participación patrimonial.
15. Tratar datos sensibles así: Publicar y divulgar el uso de imágenes, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas, entre otras, captadas del Titular con el fin de obtener la evidencia de la asistencia y participación durante los eventos y programas realizados por las diferentes áreas de la Cooperativa Colanta.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente se consideran datos sensibles: aquellos que están ligados a la intimidad del titular, como el origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, pertenecer a organizaciones sociales o de derechos humanos, que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice derechos de partidos políticos directamente, así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos como huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

En este caso de recolección de información sensible, el titular tendrá derecho a contestar o no, las preguntas que se formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Derechos de los titulares de la información

Colanta le informa que, según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos, el titular de la información personal tiene derecho a: 1) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales suministrados a Colanta o a sus Encargados. Este derecho lo podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Colanta, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. 3) Ser informado por Colanta o sus Encargados, previa solicitud respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales. 4) Presentar ante las SIC quejas por infracciones que considere que Colanta o sus Encargados hayan cometido frente a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento Colanta no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 6) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del tratamiento.

CANALES DE ATENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS

Colanta garantiza la conservación de la presente autorización y la entrega al titular cuando este así lo solicite e informa que el tratamiento de sus datos personales se hará acorde con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: www.colanta.com, los derechos podrán ser ejercidos por medio de los siguientes canales: Correo electrónico: Podrá dirigirse vía correo electrónico a protecciondedatos@colanta.com.co, Domicilio Principal: Podrá dirigirse al área de la Unidad de Cumplimiento, ubicada en la Calle 74 N°64 A 51 barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia – horario de atención de Lunes a Viernes de 7 am a 5 pm y sábados de 9 am a 1 pm, Teléfono: 018000944141 o 604 4413907



**Sabe más,
sabe a campo**

DECLARACIONES

Todas las personas participantes y/o ganadores, declaran que conocen y aceptan íntegramente los términos, condiciones y restricciones de la actividad, por lo cual mantendrán indemne a Colanta de cualquier reclamo o acción judicial.

No podrán participar en la actividad promocional ningún menor de edad en ninguno de los premios mencionados, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de los presentes términos, condiciones y restricciones.

El hecho de realizar el proceso de inscripción implica la aceptación de los presentes términos, condiciones y restricciones por parte de los participantes.

Los ganadores deberán firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen por parte de Colanta.

Este documento estará disponible y publicado en las oficinas de servicio al cliente de Colanta y en la página web www.colanta.com.

***LISTADO DE PUNTOS DE VENTA MERCOLANTA PARTICIPANTES**

NOMBRE DEL MERCOLANTA	Municipio	DIRECCIÓN
La Choza	Medellín	Cll 53 # 51-34
Buenos Aires	Medellín	Cll 49 #32-49
La 76	Medellín	Cra 76#32e 06
La Troika - Estadio	Medellín	Cra 77B # 48-74
Sabaneta Express	Sabaneta	Cra 47 # 76sur- 09 sabaneta